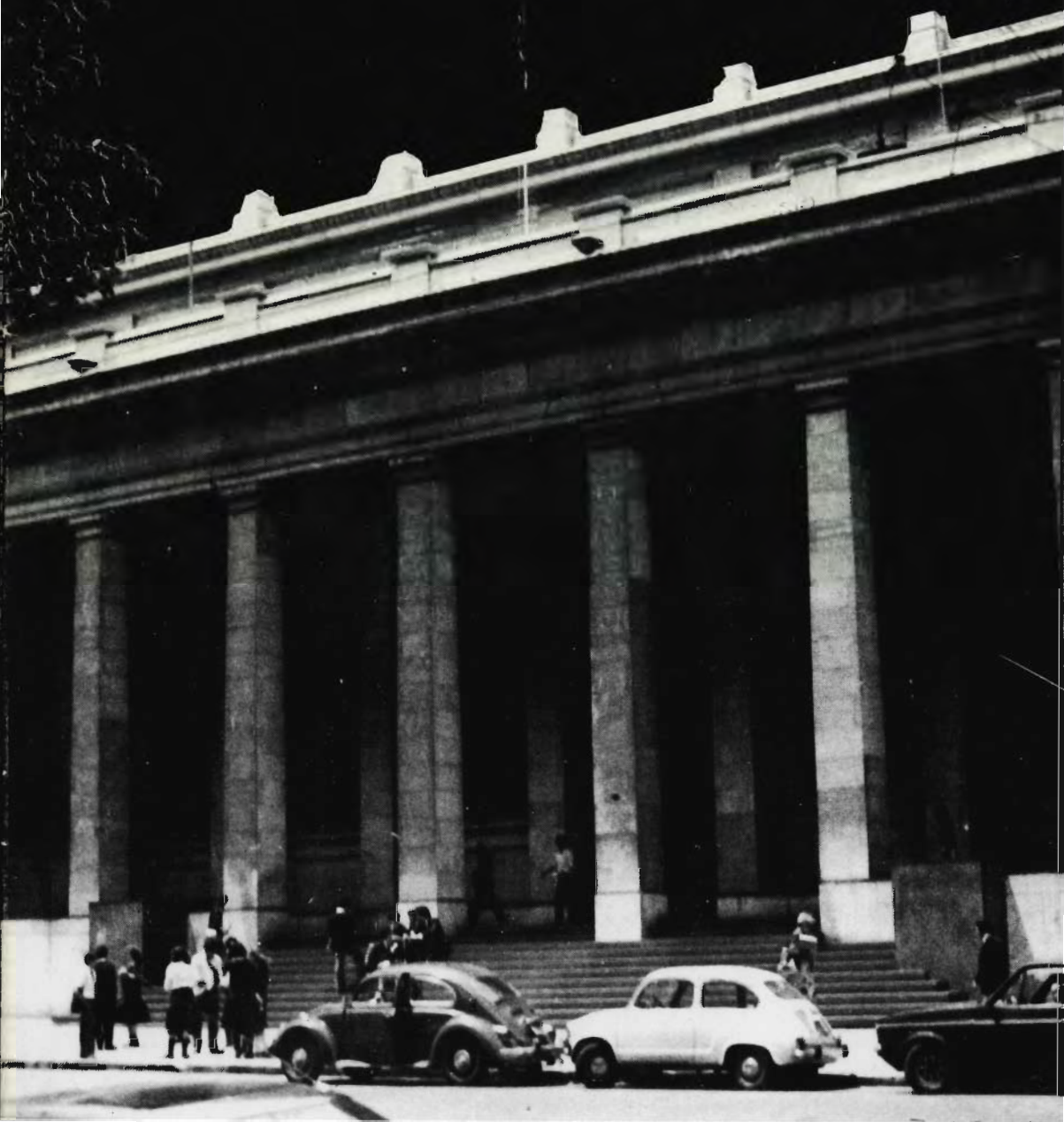


247
615

BIBLIOTECA NACIONAL

HISTORIA ORGANIZACION SERVICIOS

MONTEVIDEO - 1982





MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Dra. Raquel LOMBARDO de de BETOLAZA

Secretaría de Estado

BIBLIOTECA NACIONAL

Académico ARTURO SERGIO VISCA

Director General

Cuidado de la edición:
Alicia CASAS de BARRAN

LAT
615

003105



BIBLIOTECA NACIONAL

HISTORIA

ORGANIZACION

SERVICIOS

BIBLIOTECA



CENTRO UNIVERSITARIO
DE MONTEVIDEO
BIBLIOTECA N.º 1

MONTEVIDEO - 1982

INFOBILA

No. Lat. 000615

No. Adq. _____

No. Sist. _____

Tipo de Adq. Donación

Fecha 30. Sept 2011

BIBLIOTECA NACIONAL

HISTORIA

ORGANIZACION

SERVICIOS

La elaboración de este folleto estuvo a cargo de la Señora Stella Volpe de Pérez, encargada de la Sección Extensión Cultural, con la colaboración de la subdirectora Bibliotecóloga Sra. Mabel Batto, de la profesora Alicia Fernández, investigadora y del Señor Sergio Castro, encargado de la Sección Estadística.

S U M A R I O

I. IMAGEN RETROSPECTIVA

1. Los primeros pasos: la fundación.
2. Avatares e incertidumbres: desde la dominación luso-brasileña al período constitucional (1817-1838).
3. Cuatro décadas de organización (1840-1880).
4. La consolidación (1880-1944).
5. Nómina de Directores. Edificios de la Biblioteca Nacional.

II. LA BIBLIOTECA NACIONAL: UNA PERSPECTIVA ACTUAL

1. Visión general.
2. Objetivos y organización.
3. Servicios al usuario.
4. Otros servicios al público.
5. Publicaciones.
6. Extensión Cultural.
7. Informe estadístico: Afluencia de lectores.

La BIBLIOTECA NACIONAL del URUGUAY recibe con frecuencia solicitudes de información, provenientes de organismos culturales extranjeros, sobre su historia, organización y servicios. No es infrecuente, asimismo, que visitantes extranjeros, y aún uruguayos, se manifiesten interesados por obtener similar información. La publicación del folleto que el lector tiene en sus manos ha sido inspirada por el deseo de satisfacer, en forma práctica y eficiente, estas demandas informativas. De acuerdo con este propósito, las páginas que siguen han sido elaboradas según un plan fundamentalmente didáctico y se escinden en dos secciones: I. IMAGEN RETROSPECTIVA y II. LA BIBLIOTECA NACIONAL: UNA PERSPECTIVA ACTUAL. En la primera, se detalla, en forma sintética pero suficiente, el proceso evolutivo de la institución, destacando los hechos más relevantes que jalonan su historia, desde la fundación, como primera BIBLIOTECA PÚBLICA del país, hasta 1944; en la segunda, se completa sucintamente, en el apartado **1. Visión general**, el panorama histórico ofrecido en la primera sección y se accede luego a su actual nivel organizativo. Los temas de esta segunda sección, que comprende información sobre cometidos, servicios al usuario, tareas de extensión cultural, publicaciones y datos estadísticos, han sido elaborados de acuerdo con un esquema tendiente a que el presente trabajo sirva, a la vez, como material válido para el conocimiento de la actividad de la BIBLIOTECA NACIONAL y como guía útil para facilitar al usuario la utilización de los servicios de la institución.

Arturo Sergio Visca
Director General de
la Biblioteca Nacional

I. IMAGEN RETROSPECTIVA

1. Los primeros pasos: la fundación.

**Faltos de maestros [...]
y faltos de medios [...]**

El ámbito cultural de Montevideo al promediar el año 1815 se hallaba limitado, en lo pedagógico, a la enseñanza escolar impartida desde la escuela pública de Fray Benito Lamas y, en cuanto a las distracciones, al teatro representado en la Casa de Comedias.

Era indispensable, pues, una institución que difundiera la luz de los nuevos conocimientos para encumbrar la gesta emancipadora del primer gobierno patrio. Así lo entendió el Presbítero Dámaso Antonio Larrañaga cuando propuso al Cabildo Gobernador de Montevideo, el 4 de mayo de 1815, la creación de una Biblioteca Pública que supliera las carencias imperantes en la materia, en la Provincia Oriental. **Faltos de maestros —arguyó— en todos estos ramos...**, se hacía necesario a juicio del venerable Cura y Vicario, el establecimiento de una institución [...] **adonde puedan concurrir nuestros jóvenes y todos los que deseen saber.** Simultáneamente, Larrañaga se ofrecía para encargarse de la dirección de la biblioteca a disposición de la cual ponía casi todos sus libros.

Sin dilación, en la misma fecha, el Cabildo se dirigió al Jefe de los Orientales solicitándole autorización para concretar esa iniciativa. Reforzaba su fundamentación con argumentos de validez universal:

Las naciones cultas miraron siempre las Bibliotecas como el signo de la ilustración pública, el mejor apoyo de las costumbres y la libertad, y por consiguiente como el arma más terrible contra la tiranía, que solo funda su execrable imperio a favor de las sombras de la ignorancia.

Artigas, que se hallaba en su campamento de Purificación —y a pesar de los acuciantes problemas que lo reclamaban— cursó, en nota del 12 de agosto de 1815, orden al Cabildo para que procediera a la creación de aquella primera Biblioteca Pública:

Yo jamás dejaría de poner el sello de mi aprobación a cualquier obra que en su objeto llevase insculpido el título de la pública felicidad. Conozco las ventajas de una Biblioteca pública y espero que V.S. cooperará con su esfuerzo e influjo a perfeccionarla, coadyuvando los heroicos esfuerzos de tan virtuoso ciudadano.

Disponía además que se le incorporara la biblioteca del Cura Ortiz, como así también todos los libros que se hallaran [...] **entre los intereses de propiedades extrañas [...]**

Dos semanas después, el 28 de agosto, en carta dirigida a Larrañaga, Artigas ratificaba su aspiración de que el Cabildo no omitiese esfuerzos en pos del establecimiento de la Biblioteca, y en demostración cabal de su voluntad de verla hecha realidad, envió a Montevideo a Miguel Barreiro, para colaborar en dicha iniciativa.

Iniciados los trabajos preparatorios para su instalación, falleció en Montevideo, el 1 de setiembre de 1815, el Presbítero Dr. José Manuel Pérez Castellano, caracterizado sacerdote oriental, cabildante en 1808 y dedicado, en sus últimos años, a los estudios agronómicos. Por mandato testamentario (expedido el 6 de enero de 1814), legaba su **casa del pueblo para que en ella se establezca una Biblioteca Pública, empezando la colección de libros por los pocos que yo tengo míos, tanto aquí en la chacra como en la ciudad [...]** Cedía asimismo vivienda para el bibliotecario, designaba a José Raimundo Guerra para este cargo, fijaba la cantidad de dinero necesaria para atender sus sueldos anuales y establecía fondos para el aseo y conservación del inmueble.

Los libros pertenecientes a la colección Pérez Castellano fueron incorporados al acervo de la naciente biblioteca, la que entonces contaba con la colaboración de Dn. José Vidal, designado por el Cabildo para hacerse cargo de los aspectos materiales de la empresa.

Ya se abren las puertas De la ilustración [...]

Nueve meses más tarde, en el marco de las Fiestas Mayas, se inauguró, el 26 de mayo de 1816, la Biblioteca Pública. En una pieza de los altos del Fuerte de Montevideo, con estantes de cedro y ornamentos de plomo, se había reunido prácticamente todo el material bibliográfico existente en la capital. Comprendía 5.000 volúmenes. Entre ellos, las donaciones de Larrañaga, Pérez Castellano, José Raimundo Guerra y del Convento de San Francisco.

La inauguración se llevó a cabo con gran esplendor. Larrañaga, en su calidad de Director del nuevo Establecimiento, pronunció la Oración Inaugural, en la que destacó la importancia de la Biblioteca Pública como institución capital en la formación de los técnicos que la joven Provincia necesitaba para su desarrollo. Este discurso reviste un valor especial por constituir la única fuente para inventariar las obras de mayor relevancia que integraron la novel institución.

Cerraron la ceremonia los niños de la escuela pública cantando el **Himno a la apertura de la Biblioteca**. El mismo había sido escrito especialmente para la ocasión por el poeta Francisco de Araúcho:

**Gloria al numen sacro
Del feliz Oriente
Que erige a Minerva
Altar reverente**

**Ya se abren las puertas
De la ilustración
Que artera presión
Tres siglos selló
Mantuvo entre sombras
Su imperio ominoso
Vino Mayo hermoso
Y las dispó [...]**

2. Avatares e incertidumbres: desde la dominación luso-brasileña al período constitucional (1817-1838).

Durante la dominación luso-brasileña, la Biblioteca Pública quedó relegada. Paulatinamente, entre 1817 y 1828, fue desalojada del local que poseía. Los libros fueron depositados en custodia, sucesivamente, en las casas de Pérez Castellano, Prudencio Berro y Dámaso Antonio Larrañaga. Su acervo, inevitablemente, sufrió deterioros, quedando reducido a poco más de 2.000 volúmenes.

El 10 de mayo de 1830, la Honorable Asamblea Constituyente y Legislativa recomendó el restablecimiento de la Biblioteca. Esa recomendación no se plasmó en realidad, debido a la difícil coyuntura que vivía el país.

Algunos artículos periodísticos testimonian, sin embargo, que el sentimiento popular reclamaba la concreción de tan loable proyecto. Véase, por ejemplo, lo expresado, el 26 de enero de 1837, en las columnas de **El Defensor de las Leyes**:

Nos parece llegado el tiempo de que el Superior Gobierno, lleve a efecto el digno y muy necesario establecimiento de una Biblioteca Nacional. La ilustración, y muy particularmente aquellos que teniendo hijos no pueden proporcionarles una instrucción general, lo reclaman con el interés que inspira tan precioso instituto [...]

Sabemos que porción de ciudadanos preparan gustosos las ofrendas que quieren hacer, ya de manuscritos curiosos, ya de obras selectas, lo que contribuirá a enriquecer en sus principios los estantes destinados al efecto. Tan noble deseo no debe mirarse con indiferencia y debemos esperar que el Gobierno tome en enérgico empeño en realizarlo haciendo este inmenso beneficio al Pueblo Oriental.

Las tareas de recolección de obras destinadas al acervo de la Biblioteca se llevaron a cabo con celeridad: en pocos días, la población montevideana aportó más de 2.500 volúmenes.

En 1837, por decreto del Ministerio de Gobierno, se nombró una Comisión de Museo y Biblioteca que tendría como cometido su reapertura. Dicho cuerpo, integrado por Ramón Massini, Bernardo Berro, Cristóbal Salvañach y Teodoro Vilardebó, estableció un **Reglamento interno** y el primer **Catálogo** sistemático a fin de organizarla. Este último estaba dividido en las siguientes materias: **Legislación y Política; Ciencias Sagradas; Ciencias Naturales;**

Misceláneas e Historia y Viajes. Después se incorporó una sexta materia: **Bellas Letras.**

Finalmente culminó el largo camino de propósitos y planes: el 18 de julio de 1838, se procedió a la apertura, en Montevideo, de la Biblioteca y Museo. La prensa comunicó la noticia de la siguiente manera:

La Comisión de Biblioteca y Museo, en virtud de resolución superior, tiene el honor de anunciar al público, que desde el día 18 de julio en adelante, estará abierta la Biblioteca Pública desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, quedando diferida su inauguración solemne hasta nueva determinación de la superioridad.

("El Universal", 19 de julio de 1838).

3. Cuatro décadas de organización (1840-1880).

Durante la dirección del poeta Francisco Acuña de Figueroa, se adoptaron nuevos mecanismos tendientes a enriquecer el patrimonio bibliográfico: el 5 de agosto de 1840, se autorizó el canje con particulares, mediante la permuta de volúmenes duplicados por obras que la Institución no poseía, y dos años más tarde, el 29 de setiembre de 1842, se sancionó, por decreto de Gobierno, la primera disposición referente al régimen de Depósito Legal. En ella se estableció la obligación de remitir a la Biblioteca **un ejemplar de toda impresión que en cualquier imprenta se haga.** La vigencia de tal obligación fue reiterada en 1859.

El acervo bibliográfico ascendía en 1860 a más de 6.000 volúmenes. Esta cantidad se redujo sensiblemente siete años después, en 1867, cuando el Gobierno autorizó, en nota del 18 de setiembre, el remate público de las obras consideradas "inservibles" y la donación de los duplicados a los puntos de la campaña donde existieran bibliotecas. Esta determinación respondió a que, con motivo de un nuevo traslado, la Institución no disponía del espacio suficiente para su instalación.

La necesidad de un local propio acuciaba a la Biblioteca desde su fundación y constituyó uno de los impedimentos básicos para su desarrollo orgánico y funcional.

En abril de 1869, siendo Bibliotecario el Sr. José A. Tavolara y Director el Dr. Mariano Ferreira, la Comisión de Museo y Biblioteca resolvió proceder a la Catalogación de las obras en poder de la Biblioteca, tarea que quedó finalizada en el mes de agosto. Se catalogaron 904 obras, confeccionándose 1680 tarjetas: 776 de autor: 776 tarjetas secundarias de título y 128 de título (obras de autor desconocido).

Las 904 obras que poseía la Biblioteca, se clasificaban así:

BELLAS LETRAS	269
LEGISLACIÓN Y POLÍTICA	157
CIENCIAS SAGRADAS	80
CIENCIAS NATURALES	111
MISCELÁNEAS	82
HISTORIA Y VIAJES	205

Por Decreto del Ministerio de Gobierno, el 28 de marzo de 1870, se determinó que el Director Mariano Ferreira —cesado dos días antes— entregara al Contador de la Nación las llaves de la Biblioteca y Museo. A esos efectos, se levantó un inventario total de las existencias. El número de obras ascendía a 1224 títulos en 3442 volúmenes —**setecientos ochenta y cuatro de éstos, picados y apolillados**—; 952 folletos, 82 colecciones de diarios nacionales, en 204 volúmenes, y 131 de extranjeros, en 339 volúmenes.

4. La consolidación: 1880-1944.

La Biblioteca cobró nuevo impulso a partir de la designación como Director (cargo que comprendía también al Archivo General Administrativo), de Dn. Pedro Mascaró y Sosa, bibliófilo y hombre de letras.

La administración de Mascaró y Sosa contó con amplio apoyo gubernamental y fue posible proceder a la reestructuración técnica y administrativa de la Institución. Se mejoró el servicio al público habilitando la sala de lectura del nuevo local de la calle Sarandí e implantando el servicio nocturno. Se creó y organizó un gran acervo bibliográfico concebido con sentido enciclopédico y con un propósito documental e informativo. La aprobación de otras medidas constituyó un eficaz apoyo para el desen-

volvimiento de la Biblioteca: la organización del Negociado Central de cambios internacionales ("canje"), en mayo de 1884; la ley de estampilla de veinte centésimos para el fomento de la Biblioteca Nacional y del Archivo Administrativo en 1884; y la promulgación en 1893, de la ley que obliga a las imprentas a remitir un ejemplar de los impresos editados, con pena a los infractores, dando fuerza legal a las normas de 1842, 1859 y 1882.

Es importante destacar que en este período Pedro Mascaró y Sosa elaboró los **Anales de la Bibliografía Uruguaya**. Esta obra (en siete volúmenes, de los que sólo fue editado el tomo I) constituye la primera contribución a la bibliografía nacional realizada por un autor uruguayo. Ella registra la producción editorial del país entre 1895 y 1901.

El patrimonio bibliográfico asciende, en esta época, a 17.000 volúmenes, 663 hojas sueltas, 151 grabados litográficos y 55 fotografías.

En 1900, la Comisión Interventora integrada por José Enrique Rodó (como Director), Víctor Pérez Petit y Juan Paullier, decidió adoptar un sistema de clasificación inspirado en los **Catálogos** comerciales de la Editorial Hachette de París. El sistema comprendía 10 clases. Una **Introducción** y un **Apéndice** completaban el proyecto. Las clases eran:

- I. RELIGIÓN.
- II. CIENCIAS MATEMÁTICAS.
- III. FÍSICA Y QUÍMICA.
- IV. CIENCIAS NATURALES.
- V. CIENCIAS MÉDICAS.
- VI. ARTES BELLAS Y ÚTILES.
- VII. HISTORIA Y GEOGRAFÍA DESCRIPTIVA.
- VIII. CIENCIAS SOCIALES.
- IX. FILOLOGÍA Y LITERATURA.
- X. PEDAGOGÍA.

El Catálogo Metódico o Sistemático estaba confeccionado en forma manuscrita y en grandes hojas, lo cual impedía la más elemental alfabetización de los asientos. En cuanto a la **Catalogación** se aplicaba el **Sistema Diatzko**. Su característica más saliente era la elección y subrayado, dentro del título de la ficha catalográfica, de la denominada **palabra de orden** (nombre propio o palabra esencial).

Se confeccionaban dos catálogos alfabéticos: uno de autor y otro de **palabra de orden**, en lugar del título. Más tarde cayó en desuso y no quedó establecido ningún principio general al respecto.

En 1944, se implantaron en la Institución, las nuevas técnicas bibliotecológicas, fruto de la capacitación recibida por los funcionarios en la Escuela de Biblioteconía, que inauguró sus cursos el 23 de marzo de 1943.

El Departamento de **Catalogación** de la Biblioteca Nacional tradujo íntegramente el **Código de Catalogación** de la **Biblioteca Apostólica Vaticana** y algunas reglas del **Código de la American Library Association** considerados los más modernos y perfectos, a fin de emplearlos en la Catalogación de su material.

El sistema de **Clasificación** adoptado fue el de la **Biblioteca del Congreso de Washington** por su flexibilidad, que permite adaptarlo a las necesidades de una Biblioteca Nacional, y por el aval de su realización, efectuado por especialistas en cada una de las materias. El sistema consta de 21 clases:

- A. OBRAS GENERALES. POLIGRAFÍA.
- B. FILOSOFÍA. RELIGIÓN.
- C. HISTORIA. CIENCIAS AUXILIARES.
- D. HISTORIA Y TOPOGRAFÍA (excepto América).
- E. AMÉRICA (EE. UU.).
- F. AMÉRICA.
- G. GEOGRAFÍA. ANTROPOLOGÍA.
- H. CIENCIAS SOCIALES.
- J. CIENCIA POLÍTICA.
- K. DERECHO.
- L. EDUCACIÓN.
- M. MÚSICA.
- N. BELLAS ARTES.
- P. LENGUA Y LITERATURA.
- Q. CIENCIAS.
- R. MEDICINA.
- S. AGRICULTURA. INDUSTRIA AGRÍCOLA Y GANADERA.
- T. TECNOLOGÍA.
- U. CIENCIA MILITAR.
- V. CIENCIA NAVAL.
- Z. BIBLIOGRAFÍA Y BIBLIOTECONOMÍA.

NÓMINA DE LOS DIRECTORES DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

- 1816 **Dámaso Antonio Larrañaga**
- 1833 Comisión integrada por José Raimundo Guerra, Ramón Massini, Francisco Magariños, Francisco Javier García de Zúñiga y Juan Francisco Giró.
- 1837 Comisión de Museo y Biblioteca presidida por Tomás Vilardebó, quien delega la presidencia en **Dámaso Antonio Larrañaga**. Integran esta Comisión Ramón Massini, Bernardo Prudencio Berro, Manuel Errazquin y Cristóbal Salvañach.
- 1840 **Francisco Acuña de Figueroa**
- 1842 **Dependencia del Consejo de Estado.**
- 1847 **Emeterio Regúnaga**
- 1853 **Pedro Sagrera**
- 1858 **Dependencia de la Junta Económico Administrativa de la Capital.**
- 1859 – 65 **Joaquín Reyes**
- 1860 Comisión integrada por Cándido Joanico, Florencio Castellanos, Ricardo B. Hughes y Adolfo Vaillant.
- 1863 **Dependencia del Ministerio de Gobierno.**
- 1865 José A. Tavolara (Bibliotecario Público).
- 1868 **Mariano Ferreira**
- 1868 **Dependencia de la Junta Económico Administrativa**
- 1870 José A. Tavolara (Bibliotecario Público).
- 1872 **José A. Tavolara**
- 1872 **Dependencia del Ministerio de Gobierno.**
- 1878 (noviembre/abril 1879). **Pedro Mascaró y Sosa.**
- 1880 **Pedro Mascaró y Sosa**
- 1885 **Dependencia del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública.**
- 1900 Comisión Interventora integrada por **José Enrique Rodó** (como Director) Juan Paullier, Víctor Pérez Petit.

- 1904 **Pedro Mascaró y Sosa** (hasta el 20 de mayo en que fallece).
- 1904 Juan Antonio Zubillaga (Interino).
- 1905 **Felipe Villegas Zúñiga**
- 1920 **Arturo Scarone**
- 1940 **Alberto Zum Felde**
- 1944 **Juan Silva Vila**
- 1947 Carlos T. Gamba (Director Interventor).
- 1947 Dionisio Trillo Pays (Director Interventor)
- 1950 **Dionisio Trillo Pays**
- 1971 Albana Larrinaga de Olave (Interina)
- 1971 **Adolfo Silva Delgado**
- 1977 **Arturo Sergio Visca**

EDIFICIOS QUE OCUPÓ LA BIBLIOTECA NACIONAL

- 1816 **Fuerte de Montevideo.** Se habilitó una pieza en los altos. (Hoy Plaza Zabala).
- 1859 – 1878 **Sarandí y Misiones.**
- 1879 **Al lado del Teatro Solís** (hoy funciona allí el Museo de Historia Natural).
- 1880 **Sarandí 163.** Segundo piso de la Administración General de Correos.
- 1889 **Soriano 96-98.** Entre Arapey y Convención (hoy: entre Río Branco y Cnel. Lorenzo Latorre).
- 1894 **Florida 93.** Entre Mercedes y Uruguay, era la casa del Gral. Venancio Flores.
- 1910 **Eduardo Acevedo 1475.** Salones de la Universidad de la República, el traslado se inició en noviembre de 1910 y finalizó en diciembre de 1911.
- 1955 **18 DE JULIO 1790.** Sede actual.

II. LA BIBLIOTECA NACIONAL: UNA PERSPECTIVA ACTUAL

1. Visión general

El actual edificio de la Biblioteca Nacional —emplazado en 18 de Julio y Tristán Narvaja— fue proyectado por el Arquitecto Luis Crespi. De estilo neo-clásico, cubre un área de aproximadamente 4.000 m², con cinco plantas, incluidos dos subsuelos. Fue inaugurado oficialmente en 1964, tras un largo proceso que se inicia en 1926 con la adquisición del predio.

En 1937, el 26 de mayo, se procedió a la colocación de la Piedra Fundamental. Cinco años más tarde, durante el Gobierno del Gral. Alfredo Baldomir se colocó una segunda Piedra Fundamental en otro emotivo acto en que hicieron uso de la palabra el Dr. Ciro Giambruno, en su calidad de Ministro de Instrucción Pública y el escritor Alberto Zum Felde como Director de la Biblioteca Nacional. La ocupación de la nueva sede comenzó en 1955. Paulatinamente fueron habilitándose los distintos servicios, concluyendo en 1966 con la apertura de la Sala de Lectura Central.

En el presente, en función de las necesidades socioculturales del medio, la Biblioteca Nacional ha creado nuevas salas de lectura, posibilitando a distintos sectores de usuarios el acceso a su rico patrimonio bibliográfico y documental.

El acervo de la Institución está compuesto por más de 800.000 volúmenes, 20.000 títulos de Publicaciones Periódicas, Material Audiovisual, Microformas, Mapas, Partituras Musicales, Grabados, Acuarelas, Fotografías y Manuscritos.

En cuanto al aspecto técnico bibliotecológico, se adoptaron, en 1978, las Reglas Anglo-Americanas de Catalogación, Capítulo 6º (revisado) y, para la confección del Anuario Bibliográfico Uruguayo, las normas internacionales de descripción bibliográfica.

La adecuación de las técnicas bibliotecológicas a estas normas internacionales, permite el procesamiento por computadora de los datos que la Biblioteca proporciona a las Instituciones nacionales y extranjeras, logrando así una mayor integración del Organismo en el plano internacional.

2. Objetivos y Organización

Son objetivos fundamentales de la Biblioteca Nacional los que se enumeran:

- 1º Conservar el patrimonio bibliográfico y documental que constituye su acervo, y acrecentarlo por las vías de la ley (Depósito Legal), de la adquisición, del canje y de la aceptación de donaciones.
- 2º Procesar técnicamente los materiales que custodia, de acuerdo a las normas bibliotecológicas universales, manteniendo al día sus ficheros, y catálogos e inventarios.
- 3º Recuperar por todos los medios a su alcance el material documental y bibliográfico en vías de deterioro.
- 4º Facilitar gratis al público el acceso al acervo universal que custodia, en salas de lectura adecuadas y con horarios que permitan dicha consulta, asesorando al mismo público en sus requerimientos.
- 5º Colaborar en el desarrollo de la cultura nacional en el ámbito del libro, mediante la difusión, en el país y en el extranjero, de material bibliográfico y documental, coordinando la acción de los centros nacionales, regionales e internacionales destinados a ampliar el acceso del público a la documentación de difícil hallazgo y constituyéndose en complemento de la Escuela, Liceo y Universidad.
- 6º Cooperar en la tutela de los derechos de autor, prescritos por Ley.
- 7º Incrementar el acervo documental, bibliográfico y testimonial referente a los autores nacionales, promoviendo las investigaciones sobre su obra y personalidad.
- 8º Controlar el cumplimiento de disposiciones como la Ley de Depósito Legal, que asegura a la Biblioteca Nacional la recepción de la totalidad de los impresos que se producen en el País.

- 9º Procurar incorporar a la Biblioteca el material documental de que no se dispone, tal como folletos, periódicos, revistas, o libros, o material afín, antiguo, raro, etc. a efectos de completar la bibliografía nacional.
- 10º Editar las publicaciones especializadas y de divulgación, como la Revista de la Biblioteca Nacional, el Anuario Bibliográfico Uruguayo y otras similares y libros y folletos enmarcados en los objetivos descritos.
- 11º Promover todo tipo de actividades e iniciativas que contribuyan al logro de los objetivos mencionados.
- 12º Representar en Uruguay, en carácter de centro corresponsal, al sistema UNISIST, de las Naciones Unidas, y a instituciones de este tipo.

La Biblioteca Nacional, dependencia del Ministerio de Educación y Cultura, con la denominación de Unidad Ejecutora 12, funciona de acuerdo con el organigrama aprobado el 15 de mayo de 1979, que se ajusta a este esquema:

DIRECCIÓN GENERAL. Integrada por un **Director General** y un **Subdirector Bibliotecólogo**.

Dependen directamente de la Dirección General:

A) **DIVISIÓN TÉCNICA.** Comprende estos Departamentos:

- a) **Servicios Públicos**, integrado por estas **Secciones**: Sala de Lectura, Referencia y Bibliografía y Sala Estudiantil.
- b) **Conservación Bibliográfica**, integrado por la **Sección** Depósito de Impresos.
- c) **Proceso Técnico**, integrado por las **Secciones**: Ingreso Material-canje, Catalogación, Clasificación, Hemeroteca e Intercalación.
- d) **Centro Nacional de Documentación Científica, Técnica y Económica.**
- e) **Sala de Lectura Infantil.**

B) **DIVISIÓN TÉCNICO ESPECIALIZADA.** Comprende estos Departamentos:

- a) **Sala Uruguay y Materiales Especiales**, integrado por las **Secciones**: Sala Uruguay; Materiales Especiales y Sala China.
- b) **Restauración e Impresiones**, integrado por las **Secciones**: Patología del Libro; Encuadernación; Impresos y Microfilms.
- C) **DIVISIÓN ADMINISTRATIVA**. Comprende estos Departamentos:
 - a) **Administración** integrado por las **Secciones**: Depósito Legal; Oficina de Personal y Certificaciones.
 - b) **Conservación del Edificio**, integrado por las **Secciones**: Intendencia y Mantenimiento y Reparaciones.
- D) **DIVISIÓN FINANCIERO CONTABLE**. Comprende el Departamento de **Administración Financiera**, integrado por las **Secciones**: Proveeduría; Contaduría; Tesorería e Inventario General.
- E) **DOS UNIDADES DE ASESORAMIENTO**. Asesoría Legal y Comisión Asesora de Adquisiciones.
- F) **DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES**, con las siguientes **Secciones**: Archivo Documental literario; Investigación de Originales; y Publicaciones y Extensión Cultural.
- G) **DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA GENERAL**, con las siguientes **Secciones**: Estadística y Reguladora de Trámite y Archivo.
- H) **DEPARTAMENTO DE DERECHOS DE AUTOR**

3. Servicios al usuario

REFERENCIA Y BIBLIOGRAFÍA

Esta Sección asesora al lector en el manejo de los diferentes Catálogos que posee la Institución, proporcionándole la información adicional para la más precisa ubicación del tema o profundización del mismo. Para ello el Bibliotecólogo utiliza la amplia colección de referencia

de que dispone la Sección (Diccionarios, Enciclopedias de carácter general y especializado). La Sección complementa, cuando es necesario, la tarea anterior mediante la confección de biografías y bibliografías a pedido y por programa.

Si el material solicitado por el lector no se encuentra en la Institución, se ubica el mismo en otros repositorios y se le proporciona al solicitante la información obtenida.

Se recepcionan, asimismo, consultas del extranjero, enviándose inmediatamente la respuesta en forma de carta, fotocopia o microfilme, de acuerdo con la solicitud.

INVESTIGADORES

Este Sector orienta a los Investigadores nacionales y extranjeros en la búsqueda de la información específica requerida, canalizándola a través de los Servicios que la Biblioteca ofrece en sus distintas Salas.

La Institución les proporciona, además, para mayor comodidad en su trabajo, un lugar independiente, donde es posible realizar copias mecanografiadas o grabaciones magnetofónicas; asimismo, pueden disponer del **Lector - impresor de microfilmes** que funciona en la Sala de Lectura de Diarios.

SALA DE LECTURA CENTRAL "General JOSE G. ARTIGAS"

En ella los lectores tienen acceso a los libros, folletos y publicaciones periódicas nacionales y extranjeros.

SALA DE LECTURA DE DIARIOS

En esta Sala el usuario tiene acceso a la prensa nacional y extranjera, actual y retrospectiva. A fin de asegurar la preservación de este valioso y muchas veces único material, su préstamo está limitado según normas establecidas.

SALA URUGUAY

De acuerdo con sus objetivos y funciones específicas, la Institución custodia las expresiones impresas que dan testimonio del desarrollo cultural, técnico y artístico del país.

Una Sala que recibe el nombre de Uruguay, atesora todos los libros y folletos impresos en el Uruguay, sean o no de autores uruguayos, así como las obras de autores uruguayos publicadas en el extranjero y los trabajos que sobre el Uruguay se publican fuera del país.

A efectos de preservar este importante acervo bibliográfico, en el año 1978 se le destinó un área independiente —dentro de la Institución— que incluye una confortable sala de lectura, en la cual se brinda un mejor servicio a estudiosos e investigadores nacionales y extranjeros. **Sala Uruguay** cuenta con un catálogo cronológico donde se registran, por año de publicación, todos los libros y folletos que ingresan a la biblioteca.

SALA DE MATERIALES ESPECIALES

Custodia las obras más valiosas que posee la Institución: ejemplares raros y únicos (incunables, volúmenes de gran antigüedad, libros iluminados). La colección bibliográfica incluye material de historia, libros de arte, relatos de viajeros, etc.

Custodia esta Sala-Museo primeras ediciones americanas, ediciones del siglo XVI y siguientes; antiguas y modernas encuadernaciones originales y una importante colección de manuscritos históricos. Se encuentran también ejemplares únicos de folletos nacionales —Bandos y Proclamas— y extranjeros; primeros periódicos del país tal como "La Estrella del Sur" (1807).

Además del material bibliográfico, este sector posee una mapoteca con piezas de gran antigüedad: dibujos; acuarelas; fotografías; postales; partituras musicales; medallas; monedas y material audiovisual.

Por su inestimable valor, el préstamo es restringido a investigadores y estudiosos cuyo objetivo es la recopilación de un material único en nuestro medio.

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES

Custodia un repositorio de excepcional valor, constituido por los archivos (originales, correspondencia, objetos, documentos varios, etc.) de los más importantes escritores uruguayos. Por su calidad testimonial, el conjunto de la documentación reunida configura un acervo fundamental para la profundización del estudio de la cultura y la historia uruguayas. En los ficheros del Departamento

se registra el material existente, debidamente tematizado. Los ficheros y el material pueden ser consultados por los investigadores, previo el trámite respectivo. Esa rica documentación, además, es la fuente de investigaciones, que se publican en la Revista de la Biblioteca Nacional o en volúmenes independientes, según proyectos de la Dirección General.

CENTRO NACIONAL DE DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y ECONÓMICA

El CNDCTE, creado en el año 1953 mediante sucesivos acuerdos entre el Gobierno Uruguayo y Unesco, funciona actualmente como un Departamento de la Biblioteca Nacional. Ofrece al investigador una guía sobre las fuentes bibliográficas o institucionales a nivel nacional o extranjero. Proporciona información del y para el extranjero a solicitud de los usuarios, y asimismo, sirve en préstamo, material bibliográfico especializado. Elabora bibliografías a pedido o programadas según las necesidades del Servicio. El mismo confecciona actualmente un **Índice de artículos de publicaciones periódicas uruguayas científicas, técnicas y económicas.**

El CNDCTE es Miembro Nacional de la FID (Federación Internacional de Documentación), organización que tiene como objetivo básico la promoción de investigaciones y desarrollo de la documentación a través de la cooperación internacional.

En 1975, el CNDCTE fue designado Foco Nacional para el Sistema UNISIST (Programa Intergubernamental de Cooperación en el Dominio de la Información Científica y Técnica).

El CNDCTE publica el Boletín Informativo con periodicidad bi-anual.

SALA DE LECTURA ESTUDIANTIL

Creada el 19 de marzo de 1979 con la finalidad de servir a estudiantes del 1er. y 2do. ciclos de Enseñanza Secundaria, esta Sala cuenta con una amplia colección de referencia, textos, revistas, material de ampliación de los temas incluidos en ambos ciclos y casetes didácticos.

Se utiliza el sistema de estantería abierta.

El material se halla clasificado de acuerdo al Sistema Dewey, que asigna números del 000 al 900 a las grandes materias del conocimiento.

Esta Sala publica un boletín mensual con material didáctico y temas de interés general, y realiza, asimismo otras labores de extensión cultural, entre las que se cuentan disertaciones sobre tópicos diversos.

SALA DE LECTURA INFANTIL

Fue inaugurada el 26 de mayo de 1978 y se divide en dos Sectores: **Sala de lectura** y **Sala de extensión**. La **Sala de Lectura** comprende: el sector recreativo, el didáctico, y el de préstamo domiciliario. El primero posee títulos recreativos para niños de 4 a 14 años; el segundo cuenta con libros para la ampliación de la labor escolar y colecciones de revistas; el tercero posee una colección destinada a préstamo domiciliario, para niños de 9 a 14 años.

En la **Sala de extensión** se realizan diferentes actividades relacionadas con el libro. Son las siguientes: teatro de títeres; hora del cuento; sector de proyecciones; rincón de música y juegos didácticos.

Esta Sala efectúa otras labores de extensión cultural entre las cuales se destacan los concursos de dibujos y de cuentos.

SERVICIO DE FOTOCOPIAS

Los interesados pueden usar este servicio, para fotocopiar a precio de costo, material perteneciente a la Biblioteca (páginas o capítulos de libros y folletos, artículos de revistas).

4. Otros servicios al público

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

El objetivo de las disposiciones de Registro de Derechos de Autor consiste en brindar protección al autor de toda la creación literaria, científica y artística, reconociendo el derecho de dominio sobre las producciones de su pensamiento, ciencia y arte que el mismo tiene.

El 15 de marzo de 1912, fue creado el Registro de Propiedad Literaria y Artística. La Biblioteca Nacional conserva en sus archivos, el primer registro efectuado el 17 de marzo de 1913.

Actualmente, el Registro se rige por la Ley Número 9739 del 17 de diciembre de 1937, reglamentada por un Decreto del 21 de abril de 1938.

DEPÓSITO LEGAL

El régimen de Depósito Legal está destinado a hacer llegar a la Biblioteca Nacional, y a la del Palacio Legislativo, todos los impresos que aparecen editados en el Uruguay. En la Sección I de esta publicación se han señalado algunos hitos importantes a la institución del régimen de Depósito Legal en el país. Algunas de las disposiciones no fueron cumplidas estrictamente en el pasado y, como consecuencia, no ha llegado a la Biblioteca Nacional todo lo editado. Una parte de ese material ha sido incorporado posteriormente. Desde 1971, y con la aprobación de la Ley N° 13.835 (Artículos 191/193), complementada por el Decreto Reglamentario N° 694/71, la Institución posee un instrumento legal que le permite cumplir eficazmente con los objetivos determinantes del establecimiento de este régimen.

CERTIFICACIONES

Es la Sección encargada de expedir al público diversos tipos de

- Certificados:** —de existencia de empresa (para presentar ante la Dirección General de la Seguridad Social)
- para la prensa del interior (a efectos del cobro de subsidio, según Decreto 510/965 del 11/IX/65)
 - de artículos u hojas de diarios, libros, etc., a pedido de instituciones, particulares o trámites judiciales.

5. Publicaciones de la Biblioteca Nacional

a) **Anuario Bibliográfico Uruguayo**, es el registro exhaustivo de la producción bibliográfica y editorial del país.

En 1896, bajo la Dirección de Dn. Pedro Mascaró y Sosa se publicó un solo tomo de los **Anales de la Biblio-**

grafía Uruguay, primera contribución a la bibliografía nacional escrita por un autor uruguayo. Se considera a los **Anales** como el antecedente del actual **Anuario**, cuya edición conocerá dos épocas: la primera de 1947 a 1951, con tomos correspondientes a 1946, 1947, 1948 y 1949. La segunda época se inicia en 1969 con la edición del año 1968 (se incluye por 1ra. vez la nómina de publicaciones Periódicas), y continúa hasta nuestros días.

b) **Boletín de la Biblioteca Nacional**. Se publicaron solamente dos números: el nº 1 en julio de 1944 y el nº 2 en mayo de 1945. Se considera a este Boletín como antecedente de la Revista de la Biblioteca Nacional.

c) **Revista de la Biblioteca Nacional** es el órgano expresivo de la actividad de la Institución y de la labor investigativa que se realiza en la misma.

Comienza su publicación en el año 1966, continuando hasta el presente en un total de veinte números.

d) **Catálogos**

César Vallejo.

Exposición bibliográfica y documental Alberto Zum Felde.

Exposición Los tres gauchos orientales y Martín Fierro.

Florencio Sánchez: centenario de su nacimiento.

Joaquín Torres García: centenario de su nacimiento.

La leyenda patria de Juan Zorrilla de San Martín.

Luis Alberto de Herrera: centenario de su nacimiento.

María Eugenia Vaz Ferreira.

Muestra de arte y literatura chinas.

Originales y documentos de José Enrique Rodó.

e) **Otras publicaciones**

ACEVEDO DÍAZ, Eduardo — Correspondencia familiar e íntima de Eduardo Acevedo Díaz (1880 - 1898); presentación y notas de Héctor Galmés.

AGUSTINI, Delmira — Correspondencia íntima de Delmira Agustini; estudio, ordenación y prólogo de Arturo Sergio Visca.

ALVARADO DE RICORD, Elsie — Rubén Darío y su obra poética.

- BACCINO PONCE DE LEÓN, N. — Horacio Quiroga: Itinerarios.
- BARRIOS PINTOS, Aníbal — Historia de la ganadería en el Uruguay
- BLENGIO BRITO, Raúl — Introducción a Joyce.
- CENTRO NACIONAL DE DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y ECONÓMICA — Directorio de Servicios de Información y Documentación en el Uruguay.
- CONCURSO de cuentos (selección de cuentos premiados) organizado por la Sala de Lectura Infantil.
- DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS. SECCIÓN REFERENCIA Y BIBLIOGRAFÍA — Bibliografía uruguaya sobre el niño.
- FERRANDO, Federico — Artículos políticos; prólogo de José Pedro Barrán.
- . Textos desconocidos, estudio, ordenación y prólogo de Arturo Sergio Visca.
- GARCÍA, Flavio — Aspectos destacables de la fundación de Montevideo.
- GÓMEZ RIFAS, José — Aliseris.
- HERRERA Y REISSIG, Julio — Seis sonetos y un poema; estudio de variantes de Alicia Casas.
- KATZENSTEIN, Rodolfo — Trayectoria, organización y servicios de la Biblioteca Nacional.
- LARREA, Juan — César Vallejo: héroe y mártir hispano.
- ROCA, Carlos Alberto — Estudios de historia del Derecho.
- . Vida del Cardenal Arzobispo Cirilo de Alameda y Brea.
- RODÓ, José Enrique — Cartas de José Enrique Rodó a Juan Francisco Piquet (Primera serie); introducción y notas de Wilfredo Penco.
- . El centenario de Chile.
- SELUJA, Antonio; PAGANINI, Alberto — Tabaré: proceso de creación.
- TIEMPO, César — Horacio Quiroga: cartas inéditas y evocación de Quiroga; presentación y notas de Arturo Sergio Visca.
- Una política nacional del libro; coloquio.
- VILLA, Oscar Jorge; MENDIVE, Gerardo — La prensa y los constituyentes en el Uruguay de 1830.

VISCA, Arturo Sergio — Aspectos de la narrativa criollista.

- . . Conversando con Zum Felde.
- . . Correspondencia íntima de Delmira Agustini y tres versiones "de lo inefable".
- . . Un hombre y su mundo.
- . . Líber Falco: imagen crítica.

6. Extensión Cultural

Este sector coordina la actividad destinada a cumplir uno de los fines prioritarios de la Institución: el de promocionar manifestaciones académicas en torno a aspectos relevantes del quehacer cultural del país. Esta tarea, tendiente a la conformación de una conciencia pública sobre la identidad nacional, se realiza como contribución propia y específica de la Biblioteca Nacional a través de exposiciones, muestras, conferencias, mesas redondas, etc. Las dos manifestaciones más destacadas de esta actividad son:

Muestra Bibliográfica Nacional. Todos los 26 de mayo, conmemorando la fecha de fundación de la Biblioteca Nacional, se inaugura la Muestra Bibliográfica Nacional, que expone todo el material bibliográfico (libros, folletos, publicaciones periódicas) editado en el país y las obras de autores uruguayos publicadas en el extranjero en el curso del año anterior.

Exposiciones bibliográfico - documentales. Periódicamente se llevan a cabo exposiciones sobre diversos temas culturales y sobre la vida y obra de personalidades de las letras nacionales, procurándose, a través, de una labor de investigación en el acervo documental de la Biblioteca, poner de manifiesto nuevos aspectos del patrimonio cultural nacional. Como forma de testimoniar esta tarea de investigación y como guía para futuros estudios de profundización, se confeccionan detallados **catálogos** de cada una de estas exposiciones. Los mismos han sido detallados en el apartado d) de Publicaciones.

7. Informe estadístico: afluencia de lectores

Hace casi un siglo, en 1883, la Biblioteca Nacional recibió a 1.967 lectores, consultantes de 1669 obras.

En esa época, concretamente en 1879, el acervo bibliográfico reunido no contaba más que con 17.000 volúmenes, o sea poco más del triple con el que por primera vez abría sus puertas la Biblioteca Pública en 1816.

Años más tarde, en 1915, próxima al centenario de fundación de la Institución, ubicada ya en la Universidad, la afluencia de lectores —que consultaron 23.397 libros— había aumentado casi ocho veces, elevándose significativamente a 17.588.

Poco antes, al culminar el año 1913, el material bibliográfico estaba representado por 33.548 obras en 53.398 volúmenes. Vale decir que en 35 años, el número de volúmenes había crecido alrededor de 36.000 piezas, llegando así a multiplicarse por tres.

Curiosamente, cuarenta y cinco años después, en el correr de 1960, cuando ya las existencias de libros y publicaciones estaba cerca de los 400.000 volúmenes, la concurrencia de lectores fue de 17.928, prácticamente la misma que la anteriormente señalada, mientras que el material servido se componía de 31.865 libros y folletos y 10.379 títulos de publicaciones periódicas.

Estas espaciadas referencias marcan alternativas que permiten ubicar en el tiempo, la afluencia del público lector, tema que por razones fundamentalmente de vigencia, limitaremos en su desarrollo y análisis al acontecer de la última década.

En este período, y según las cifras que componen el cuadro siguiente, se registran importantes variantes en los resultados anuales que están pautando la actividad presente de la Biblioteca Nacional.

<u>año</u>	<u>lectores</u>
1971	79.680
1972	65.154
1973	95.696
1974	92.606
1975	95.316
1976	93.819
1977	86.593
1978	97.201
1979	109.729
1980	170.253

El análisis del cuadro que antecede permite estas afirmaciones: a) entre 1973 y 1976 se dan pocas variantes en el número de lectores, pero con un aumento muy apreciable en relación con 1971-72; b) desde 1978, y tras una pequeña disminución en 1977, el crecimiento es continuo: en relación con 1971, alcanza al 21,99 % en 1978, al 37,71 % en 1979 y al 113,67 % en 1980, porcentaje este último que representa un 55,16 % en relación con 1979 y un 75,16 % en comparación con 1978.

Para interpretar este positivo fenómeno pasamos al segundo cuadro.

S A L A S					
año	General Artigas	Investi- gadores	Infantil	Uruguay y M. Esp.	Estu- diantil
1971	74.930	4.750			
1972	61 684	3.470			
1973	90.856	4.840			
1974	87.419	5.187			
1975	89.601	5.715			
1976	87.689	6.130			
1977	82.194	4.399			
1978	85.944	4.998	6.199	60	
1979	59.998	2.534	11.044	1.920	34.233
1980	54.584	3.689	17.868	3.430	90.682

El sostenido aumento del público lector comprobado en los últimos años, es, sin duda, consecuencia de la ampliación de la capacidad locativa concretada a partir de 1978. Otro aspecto de particular importancia lo constituye la integración del usuario menor, destinatario de la sala de lectura infantil.

La afluencia por salas señala un aumento de 164,90 % en la **Estudiantil** en 1980, segundo año de actividad, aunque es del caso indicar que en 1979 funcionó poco menos de diez meses, por lo que no es una valoración en condiciones igualitarias, lo mismo que en la **Infantil**, receptora de 61,79 % más lectores que en 1979 en similar período de actividad.

También en línea ascendente se sitúan en 1980 la **Sala Uruguay** y **Materiales Especiales** con un incremento de 78,65 % y la de **Investigadores**, que con un 45,58 % sobre el total de 1979, está sin embargo por debajo de los registros anuales de 1978 y ejercicios anteriores.

Distinta resultancia se observa en la **Sala General Artigas**, la que registra disminución en la afluencia de lectores en los últimos cuatro ejercicios: 9,02 % en 1980 con relación a 1979, 36,49 % respecto a 1978 y 39,92 % comparado a 1973, año de mayor actividad computada en el período. Todo esto es atribuible al descongestionamiento selectivo que están produciendo el funcionamiento de las salas **Estudiantil** y **Uruguay**.

Los promedios obtenidos a partir de 1979 indican que 560 lectores utilizaron diariamente los servicios de consulta bibliográfica en 1980, con una diferencia de 142 sobre el ejercicio anterior.

Con la actual disposición de las salas de lectura, la **General Artigas** es la única a la que acceden usuarios de distinta procedencia, por lo cual interesa mostrar sus características identificantes consideradas en grandes grupos.

Para este muestreo, se han elegido los porcentajes correspondientes a los años que marcan el principio, mitad y cierre del período analizado.

En primer término, clasificados los lectores de acuerdo al tipo de material solicitado, predomina el altísimo interés por la consulta de libros y folletos, según lo demuestra elocuentemente el siguiente cuadro:

	1971	1975	1980
Libros y folletos	88,68 %	95,36 %	92,56 %
Publicaciones	11,32	4,64	6,03

Es menester aclarar que para calcular los porcentajes de 1980 se incluyeron las solicitudes de material bibliográfico diverso no comprendido en las dos grandes categorías, y que representa el 1,40 % del total consultado.

Respecto a las materias de las obras solicitadas, entre las cinco de mayor demanda figuran en

1971:

Lengua y literatura	22,47 %
Historia y ciencias aux.	16,76
Ciencias	15,01
Filosofía y Religión	14,73
Ciencias sociales	9,00

1975:

Ciencias	21,76 %
Lengua y literatura	20,20
Derecho	13,72
Filosofía y Religión	7,99
Historia y ciencias aux.	6,05

1980:

Lengua y literatura	20,60 %
Ciencias	15,06
Historia y ciencias aux.	11,54
Filosofía y Religión	11,12
Obras Generales	9,65

En conjunto, representan en 1971 el 77,97 % del total consultado, el 69,72 % en 1975 y el 65,27 % en 1980, lo que señala una firme tendencia de dispersión de las preferencias del lector a favor de otros temas menos solicitados.

Por su parte, el registro ocupacional demuestra en el cuadro siguiente, la contundente mayoría de estudiantes usuarios de la **Sala General Artigas**, aunque se comprueba leve disminución de su incidencia, determinada seguramente por la mencionada reubicación del público lector.

	1971	1975	1980
Estudiantes	92,51 %	90,28 %	86,26 %
Empleados	2,91	3,74	5,32
Profesionales	1,76	3,54	5,69
Otros	2,82	2,44	2,73

Los aspectos examinados conducen a la conclusión que la actividad de los servicios al público de la Biblioteca Nacional, están marcando positivos índices de evolución creando expectativas ciertas sobre su proyección en el futuro inmediato.

ILUSTRACIONES



1. Gral. José Gervasio Artigas (1764-1850).



2. Presbítero Dr. José Manuel Pérez Castellano (1743-1815).



3. Presbítero Dámaso Antonio Larrañaga (1771-1848).



4. Fuerte de Montevideo. La planta alta del edificio fue la primera sede de la Biblioteca Pública.

ORACIÓN
INAUGURAL
QUE
EN LA APERTURA
DE LA
BIBLIOTECA PÚBLICA
DE MONTEVIDEO,

CELEBRADA
EN SUS FIESTAS MAYAS
DE 1816,

DIXO
D. A. L. DIRECTOR
DE ÉSTE ESTABLECIMIENTO.



MONTEVIDEO: EN EL MISMO AÑO.

HIMNO.

*Gloria al numen sacro
Del feliz Oriente*

*Que erige á Minerva
Altar reverente.*

*Ya se abren las puertas
De la ilustracion ,
Que artera presion
Tres siglos selló :*

*Mantuvo entre sombras
Su imperio ominoso,
Vino Mayo hermoso,
Y las disipó. Coro.*

*Del libre sistema
Fundamento estable
Será el memorable
Civil instituto,*

*Dó á sus tiernos hijos
La patria prepara ,
De la ciencia cara
Cultivado fruto. Coro etc.*

*Salve ; Biblioteca!
Taller del ingenio ,
Escuela del gentio ,
Vida del saber :*

*Colmada te mires
De preciosos dones ,
Y jamas pregones
Del tiempo el poder. Coro.*

6. Himno a la apertura de la Biblioteca, escrito especialmente para la ocasión por el poeta Francisco de Araúcho.



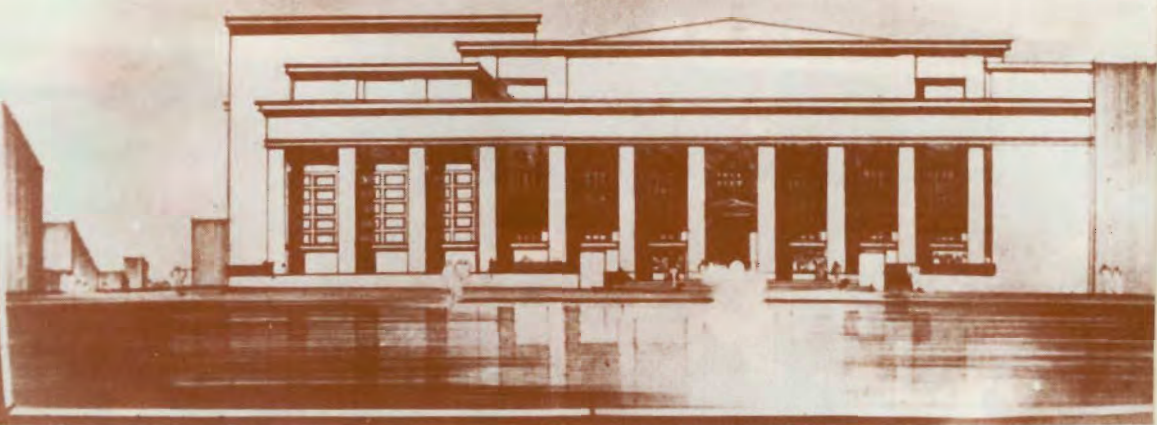
7. Francisco Acuña de Figueroa (1791-1862)



8. Pedro Mascaró y Sosa (1857-1904).



Arturo Scarone



10. Fachada de edificio de la Biblioteca Nacional, proyectado por el Arquitecto Luis Crespi.



11. Fachada actual de la Biblioteca Nacional.



12. Sala de Lectura Central "General José G. Artigas".



13. Sala Uruguay.



14. Sala de Lectura de Diarios.



15. Sala de Lectura Estudiantil.



16. Sala de Lectura Infantil.

Impreso en Prisma Ltda. Gaboto 1582, Tel. 4.32.06. Montevideo, Uruguay,
en el mes de abril de 1982.

Queda hecho el depósito que marca la Ley.

Edición amparada al Art. 79 de la Ley 13.349. (Comisión del Papel
D.L. 176.141)